



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 08 SEP 2021

Nº 194

Expediente Nº 14.379/19

VISTO el expediente Nº 14.379/19 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el período de inscripción se recibieron las solicitudes de inscripción de tres (3) aspirantes.

Que se publicó el Acta de Cierre en cartelera y página web de la Facultad, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 19° de la Resolución Nº 350/87 y sus modif., que reglamenta los Concursos de Profesores Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones realizadas por los aspirantes, dentro del plazo reglamentario.

Que el Artículo 26° del Reglamento citado anteriormente indica: "*Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I" de los planes de estudio vigentes de las carreras de



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.379/19

Ingeniería de esta Facultad, de los siguientes postulantes:

- |                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| 1. Prof. Lucas Josué VILLAGRA     | DNI N° 36.128.083 |
| 2. Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ | DNI N° 17.515.923 |
| 3. Ing. Teodoro CESTA ARRIETA     | DNI N° 96.108.671 |

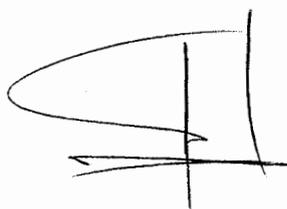
SON: TRES (3) POSTULANTES INSCRIPTOS.-

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

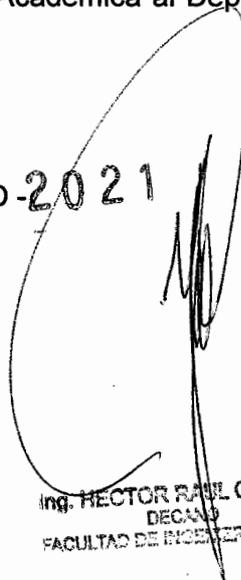
SIA

RESOLUCION FI N° 1941

-D-2021



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



ING. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa